



Las Camelias

HOTEL CAMPESTRE & CENTRO DE CONVENCIONES
QUINDÍO - COLOMBIA

**SAGRILIFT - Sistema De Autocontrol y
Gestión Del Riesgo Integral de Lavado
de Activos, Financiación del Terrorismo
y la Proliferación de Armas de
Destrucción Masiva**



PREÁMBULO

Hotel Campestre las Camelias, tiene como objeto la prestación de servicios de alojamiento, por consiguiente y entendiendo la responsabilidad de hacer parte de las empresas vigiladas por la Superintendencia de Sociedades, debe acatar lo dispuesto en la Circular Externa No. 100 -000004 de abril de 2021 y la C.E. 100-000016 de diciembre del 2020 de la Superintendencia de Sociedades.

La presencia del riesgo de lavado de activos, la financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva en las operaciones que efectúan las entidades del sector Hotelero, constantemente amenaza la estabilidad e integridad de la economía, afectando su competitividad, productividad y perdurabilidad.

Con el propósito de prevenir o detectar que a través del desarrollo de nuestras actividades económicas, la Entidad sea utilizada para llevar a cabo alguno de estos delitos EL Hotel establece las directrices para un Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - SAGRILAFT, contando con un capital humano competente y comprometido con la eficiencia y la mejora continua del sistema.



NORMATIVIDAD

Circular Externa 100-000016 del 24 de diciembre de 2020.

Modificación integral al Capítulo X de la Circular Básica Jurídica de 2017.

Circular 100-000004 de 9 de abril de 2021. Modificación de los numerales 5.1 , 7.1 y 7.2 de la Circular Externa 100-000016 del 24 de diciembre de 2020.

Circular Externa 100-000001 del 21 03 2017
Circular Básica Jurídica.

Lavado de activos

Es el proceso por el cual se busca introducir, en la estructura económica y financiera de un país, recursos (dinero, bienes, efectos o ganancias) provenientes de actividades ilícitas (delitos precedentes), con la finalidad de darles apariencia de legalidad.

Abarca actividades como:

- Venta de drogas
- Secuestro
- Corrupción
- Venta de órganos
- Evasión de impuestos
- Extorsión
- Estafa
- Enriquecimiento ilícito
- Contrabando
- Testaferrato

**ARTÍCULO 323.
LEY 599 de 2000.
LAVADO DE
ACTIVOS**

Adquirir, resguardar, invertir, transportar, transformar, almacenar, conservar, custodiar o administrar bienes que tengan como origen actividades ilícitas.



Fases del Lavado de Activos



Tipologías de Lavado de Activos

- Pitufeo.
- Creación de empresas fachada.
- Resucitación financiera de empresas en quiebra.
- Utilización del sistema financiero.
- Prepagos de créditos.
- Importaciones y exportaciones ficticias.
- Juegos de suerte y azar.
- Entidades sin ánimo de lucro.
- Las empresas factoring.
- Solicitud de devoluciones de dinero.



Financiación del Terrorismo

Toda persona que directa o indirectamente provea, recolecte, entregue, reciba, administre, aporte, custodie o guarde fondos, bienes o recursos, o realice cualquier otro acto que promueva, organice, apoye, mantenga, financie o sostenga económicamente a grupos armados al margen de la ley o a sus integrantes o a grupos terroristas nacionales o extranjeros, o a actividades terroristas. **Artículo 345 del Código Penal.**



Políticas de Direccionamiento

Partiendo del compromiso de la Junta de Socios, el Representante Legal y el Oficial de Cumplimiento, todos los empleados de la Entidad velarán por el cumplimiento de las normas legales, políticas y manuales, para la correcta operación y funcionamiento del sistema de autocontrol y gestión del riesgo integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva LA/FT/PADM

Políticas de Administración

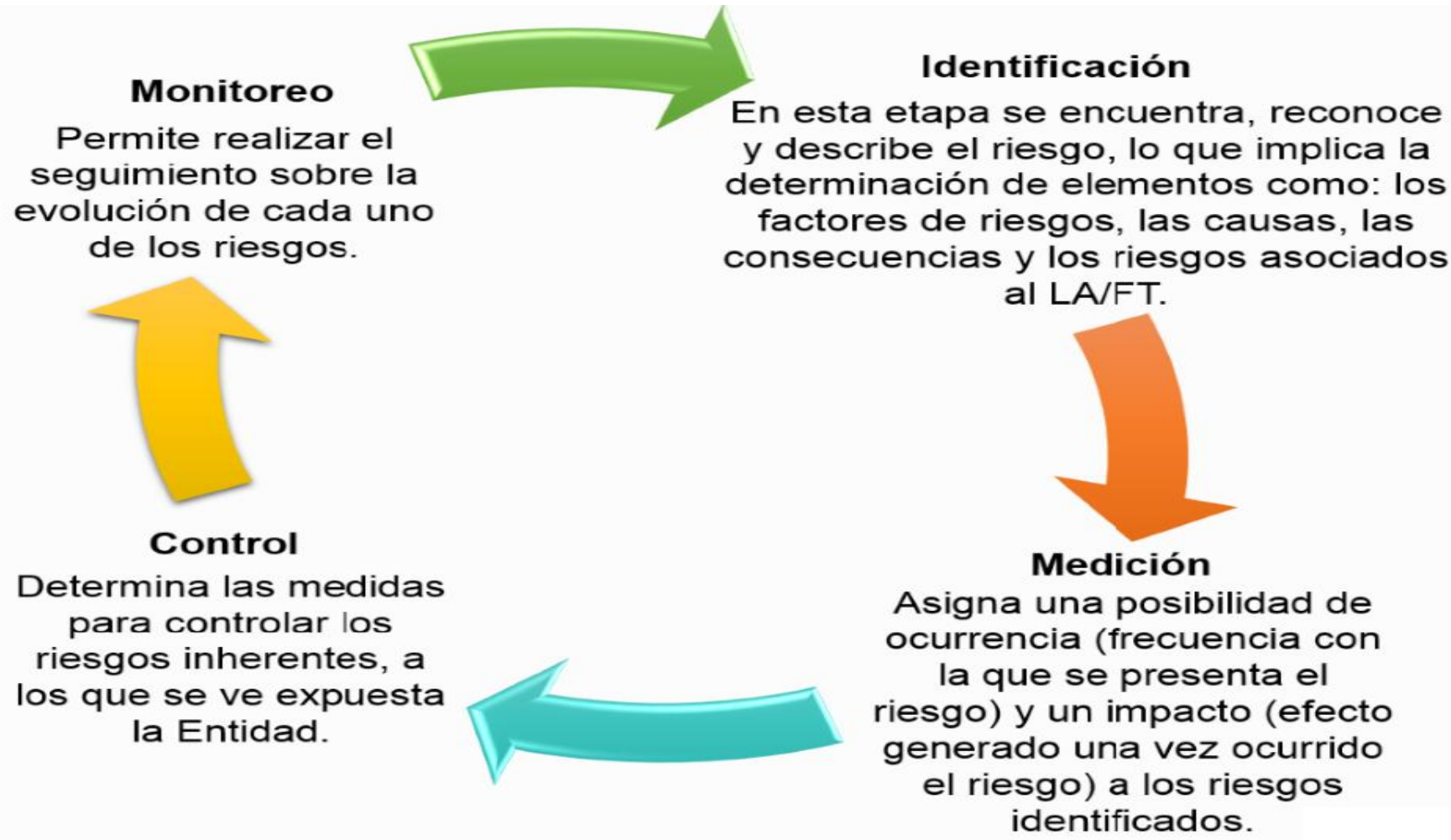
Son las políticas que detallan las actividades y procesos en el SAGRILAFT, la estructura organizacional y demás requerimientos necesarios para su funcionamiento.



Políticas Específicas

- La Entidad limitará la vinculación con personas naturales y/o jurídicas que figuren dentro de las listas restrictivas, (OFAC, Naciones Unidas, Unión Europea y Policía Nacional), a su vez desvinculará a las contrapartes que identifique reportadas en el proceso de monitoreo.
- Diligenciamiento de la Declaración de Origen de Fondos y Conflictos de Interés.
- Matriz de Riesgos.
- Reportar ingresos o pagos en efectivo por montos significativos (superiores a diez (10) Millones de Pesos.
- Se guardará absoluta reserva sobre las investigaciones o actuaciones que adelanten, las autoridades u organismos de control competentes.
- Es responsabilidad de todos los empleados la aplicación de los procedimientos, controles y procesos mencionados en el manual del SAGRILIFT.
- La Entidad contará con señales de alerta.

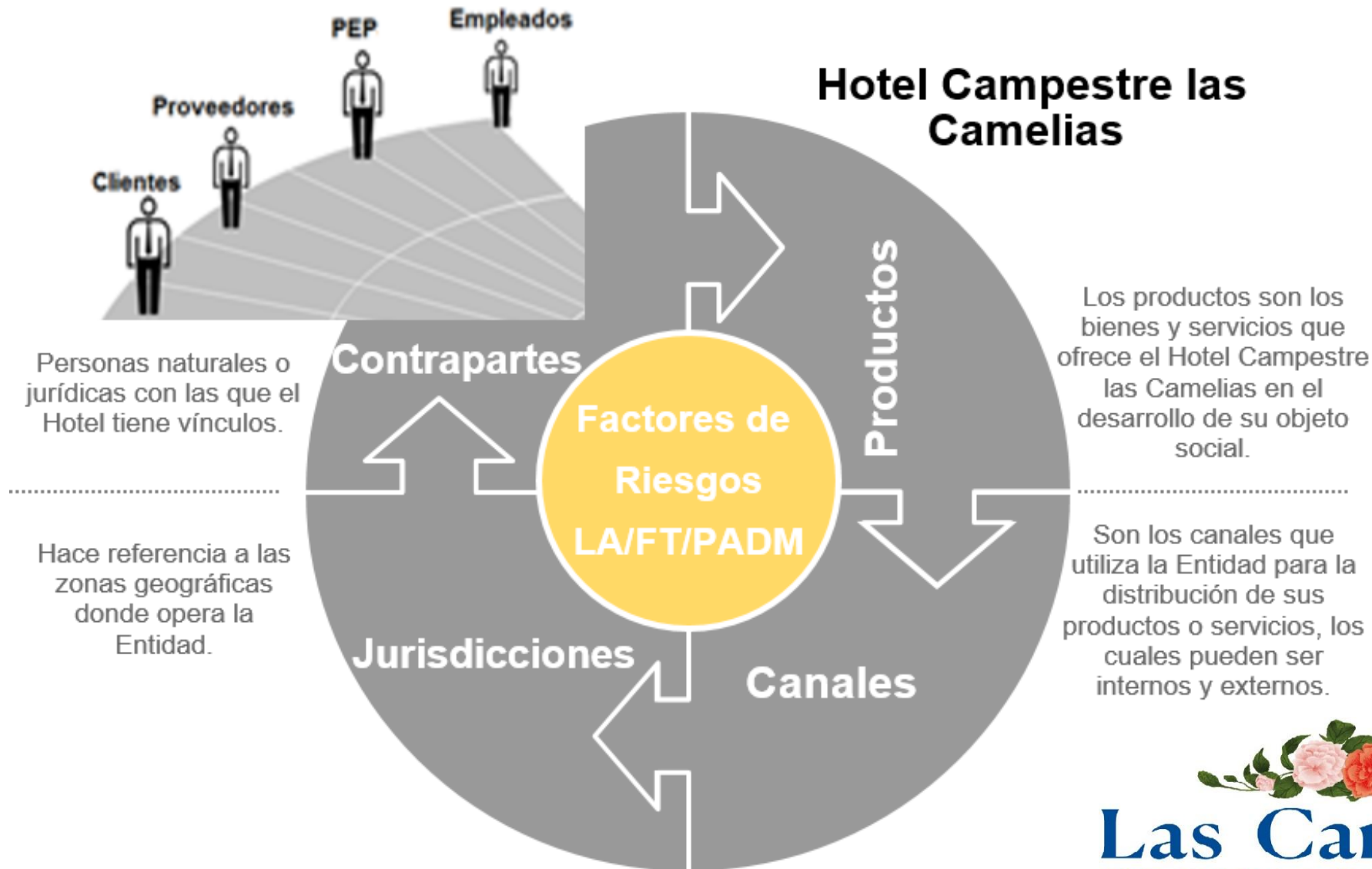
Etapas del SAGRILAF



Las Camelias

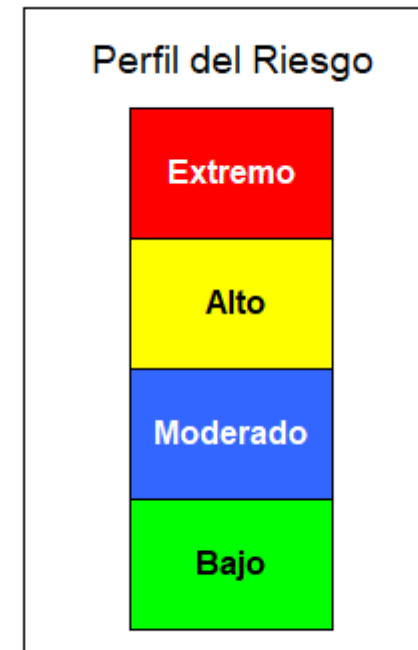
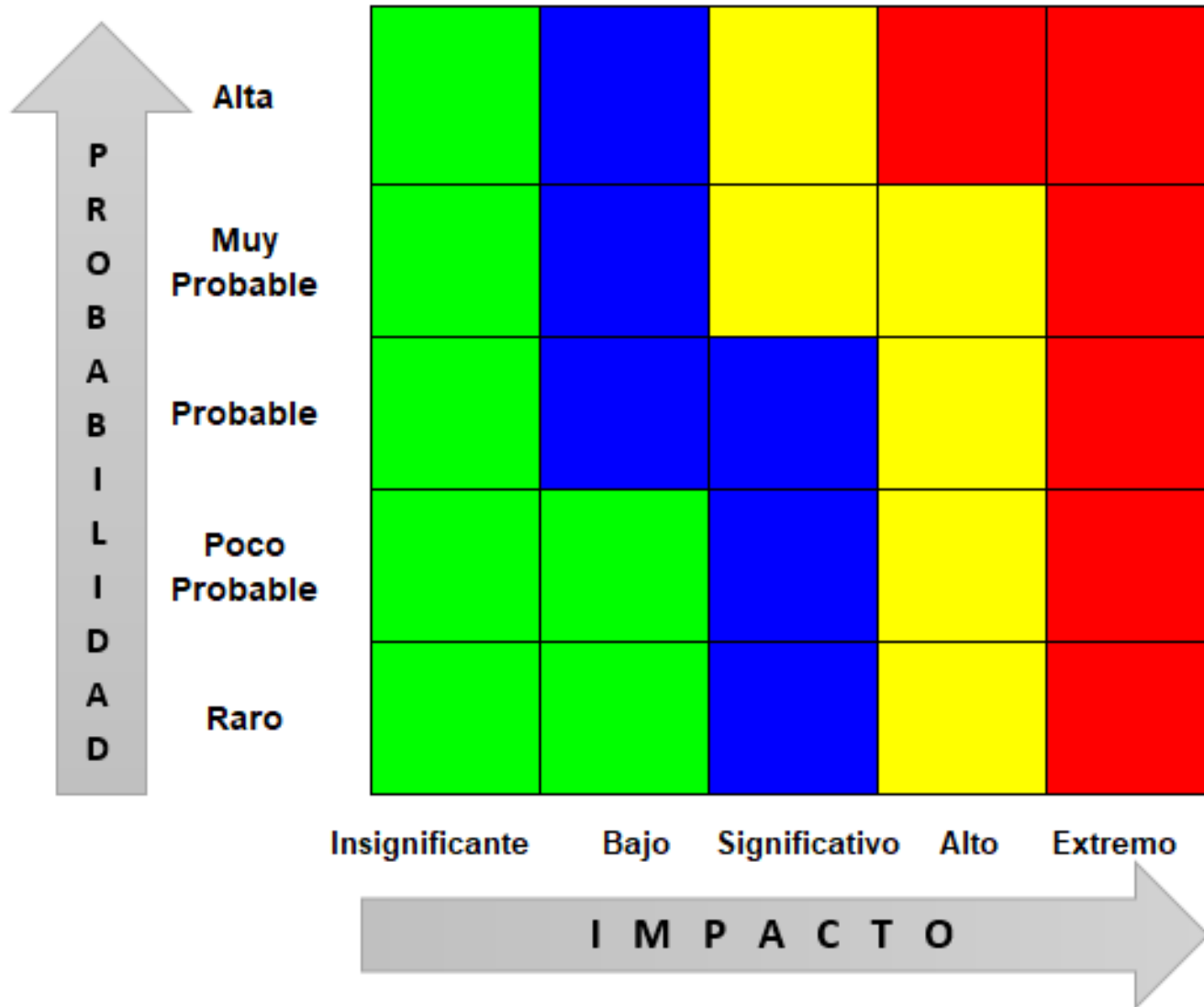
HOTEL CAMPESTRE & CENTRO DE CONVENCIONES
QUINDIO - COLOMBIA

Identificación del Riesgo



Medición del Riesgo

Mapa de Riesgos Hotel Campestre las Camelias



Señales de alerta

Corresponden a circunstancias que ocurren dentro y fuera de la Entidad, que llaman la atención por no estar dentro de los parámetros normales de una situación o transacción, estas situaciones dan un indicio sobre la ocurrencia de delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo o la proliferación de armas de destrucción masiva, fraude, soborno o corrupción por parte de algún empleado, cliente, proveedor u otro.

- Documentos que se encuentren alterados o modificados.
- Empleados que utilizan su dirección personal para recibir documentación de proveedores o cliente.
- Reputación de conductas impropias, no éticas o ilegales de una de las contrapartes de la operación.
- Solicitudes de pagos a nombre de otra persona o en un país diferente al del proveedor.
- Cambian frecuentemente sus datos (dirección, teléfono, ocupación, etc.)
- Solicitud de pagos de nómina en efectivo o a terceras personas.
- Precios de mercado o descuentos ofrecidos que no son competitivos.
- Sospechas de falsedad o adulteración en los documentos suministrados.
- Actúan en nombre de terceros.
- Aparecen registrados en alguna lista vinculante.
- Realizan varios depósitos el mismo día.
- Denuncias recibidas.

Tipos de Operaciones

Inusuales

Es aquella cuya cuantía o características no guarda relación con el perfil económico de la contraparte

Sospechosa

Operación en la cual la contraparte no ha brindado una explicación satisfactoria y conduce a concluir que posiblemente se está utilizando para el lavado de activos, o para destinar recursos a la financiación del terrorismo.

Intentada

Es aquella operación sospechosa que no se perfecciona porque quién intenta llevarla a cabo desiste de la misma o porque los controles establecidos por la Entidad no permiten realizarla.

En Efectivo

Corresponde al recibo o entrega de dinero en efectivo (billetes y monedas)



Las Camelias

HOTEL CAMPESTRE & CENTRO DE CONVENCIONES
QUINDIO - COLOMBIA

Proceso de Reporte de Operaciones Sospechosas



Sanciones

- Los empleados que incumplan lo dispuesto en el SAGRILAF, cualquier omisión del deber de denuncia, el intento o la materialización de este tipo de conductas en materia de lavado de activos, financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, implicarán la respectiva investigación interna y podrán ser sujetos de sanciones según lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo y en el contrato de trabajo.
- Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones de tipo legal en las que puedan verse involucrados los empleados y socios en caso de participar en los delitos tipo penales contemplados en el Código Penal Colombiano, procesos que serán adelantados por las entidades competentes a nivel nacional o internacional.
- El desconocimiento de estas sanciones no exime de responsabilidad a ninguna contraparte.

Mecanismos y procedimientos de reporte o denuncias

Cualquier tipo de reporte o denuncia relacionada con Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, Soborno o Corrupción, en que se pueda ver involucrado directa o indirectamente el Hotel Campestre las Camelias puede ser informado por los siguientes canales:

Canales de denuncia Internos:

- Vía Correo electrónico: oficialcumplimiento@camelias.com.co
- Por medio del teléfono de la Línea Ética.
- Personalmente contactar con el Oficial de Cumplimiento en las oficinas de la Entidad.

Canales de denuncia Externos:

- UIAF - Denuncias de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo:
<https://www.uiaf.gov.co/contact/informenos>
- Superintendencia de Sociedades: Denuncias de soborno trasnacional:
<https://www.supersociedades.gov.co/denuncias>
- Secretaría de Transparencia: Denuncias por actos de Corrupción:
<https://portal.paco.gov.co/index.php?pagina=denuncie>



Glosario



- **Señal de alerta:** Son circunstancias particulares que llaman la atención y justifican un mayor análisis y que de presentarse pueden materializar el riesgo LA/FT. Las señales de alerta varían según la naturaleza del negocio y el departamento al que pertenezcas. Consulta la política del SAGRILAFT para informarte sobre las señales de alerta en procesos relacionados con proveedores, empleados y clientes.



- **UIAF:** Unidad de Información y Análisis Financiero: Unidad administrativa especial de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, encargada de recibir, analizar y trasladar a las autoridades competentes, comunicaciones de información financiera relacionadas con los fondos de los que se sospeche un origen ilícito y/o una posible financiación del terrorismo.



- **PEP:** Personas nacionales o extranjeras que por razón de su cargo han manejado recursos públicos, o tienen poder de disposición sobre estos, o gozaron de reconocimiento público, se refiere a individuos que son miembros de la alta gerencia.



Glosario – Cont.

- **Oficial de cumplimiento:** Es la persona designada por la Junta de Socios y que tiene la responsabilidad de verificar el adecuado y oportuno cumplimiento del SAGRILIFT.
- **Reporte de Operación Sospechosa - ROS:** Comunicación que se dirige a la UIAF para poner en su conocimiento la existencia de operaciones sospechosas de LA/FT.
- **Riesgo LA/FT/PADM:** Es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la compañía al ser utilizada para cometer los delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo o la proliferación de armas de destrucción masiva.
- **Listas Vinculantes:** Listas de personas y entidades asociadas con organizaciones terroristas que son vinculantes para Colombia bajo la legislación colombiana





Las Camelias

HOTEL CAMPESTRE & CENTRO DE CONVENCIONES
QUINDIO - COLOMBIA

GRACIAS

